

1138

ORDEN de 22 de diciembre de 1983 por la que se adjudica la adjuntía de «Química Física» (Ciencias), de la Universidad de Salamanca, a don José María Alvarino Herrero, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Química Física» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Recibida la renuncia de don José María Villalba a la plaza de referencia y quedando, en consecuencia, como único peticionario don José María Alvarino Herrero, Profesor adjunto de Universidad de titulación igual a la plaza objeto de concurso, por lo que procede su adjudicación directa, resultando innecesaria la constitución de la Comisión Especial que fue nombrada a efectos de formular propuesta de adjudicación, en consecuencia.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Química Física», don José María Alvarino Herrero, A44EC3971, a la Universidad de Salamanca.

El interesado tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación en el presente caso lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1139

ORDEN de 24 de noviembre de 1983 por la que se nombra a don Miguel Fajardo Ocaña depositario en propiedad del Ayuntamiento de Albacete.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Fajardo Ocaña contra acuerdo del Ministerio de Administración Territorial de 26 de octubre de 1981, que desestimó recurso de reposición formulado contra el nombramiento de don Luis Tevar Ruiz como depositario en propiedad del Ayuntamiento de Albacete, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, en 30 de mayo de 1983, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

«Fallamos: Que resolviendo el recurso contencioso interpuesto por el Procurador señor de Leito Villa, en nombre y representación de don Miguel Fajardo Ocaña, debemos anular y anulamos las resoluciones del Ministerio de Administración Territorial de 26 de octubre y la de 15 de julio de 1981 a que estas actuaciones se contraen, declarando el derecho del actor a ser designado depositario del Ayuntamiento d. Albacete, y todo ello sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha acordado que se cumpla la sentencia en sus propios términos, cuyo efecto dispone:

1. Nombrar a don Miguel Fajardo Ocaña depositario en propiedad del Ayuntamiento de Albacete.

2. El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza antes del transcurso de los quince días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las Corporaciones interesadas remitirán a la Dirección General de Administración Local copias certificadas de las actas de cese y toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se produzca.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.

QUADRA-SALCEDO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

1140

RESOLUCION de 4 de enero de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace público el nombramiento en propiedad de Secretario de Administración Local.

Estimado por el Ministro de Administración Territorial por resolución de 16 de diciembre de 1983, el recurso de reposición interpuesto por doña María José Martínez Diz, contra su nombramiento como Secretaria en propiedad del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Asturias), efectuado en resolución del concurso de traslados de funcionarios de Cuerpos Nacionales de Administración Local, convocado el 7 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes), en cumplimiento de la citada resolución de 16 de diciembre de 1983.

Esta Dirección General ha acordado hacer público lo siguiente:

Primero.—Queda anulado el nombramiento de doña María José Martínez Diz como Secretaria en propiedad del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Asturias).

Segundo.—Se nombra a la interesada Secretaria en propiedad de la Agrupación de El Perdígón y Entrala (Zamora).

La interesada deberá tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Ayuntamientos que se citan deberán remitir a esta Dirección General las correspondientes copias certificadas de las actas de cese y posesión de la funcionaria nombrada, dentro de los ocho días siguientes al en que tengan lugar.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1141

ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra Subdirector general del Consumo en el Instituto Nacional del Consumo a don Jaime Ramón Robledano.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

He tenido a bien nombrar Subdirector general del Consumo en el Instituto Nacional del Consumo a don Jaime Ramón Robledano, funcionario del Cuerpo Escala Superior de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

1142

ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para el Consumo a don Miguel del Val Alonso.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

He tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para el Consumo a don Miguel del Val Alonso, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para el Consumo.

1143

ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra Subdirectora general de Control y Análisis de la Calidad a doña Rosa Sanchidrián Fernández.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

He tenido a bien nombrar Subdirectora general de Control y Análisis de la Calidad en la Dirección General de Control y Análisis de Calidad a doña Rosa Sanchidrián Fernández, funcionaria del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Director general de Control y Análisis de Calidad.